

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

6290 Anuncio de nuevo trámite de exposición pública: modificación puntual n.º 18 de las NN.SS.

El Pleno de la Corporación, en su sesión de fecha 29/11/2024, ha acordado -a la vista de las modificaciones que sobre el planteamiento inicial se han realizado-, proceder a realizar una nueva exposición pública del Proyecto de la Modificación Puntual epigrafiada y referida a la modificación de la calificación de parcelas en el ámbito del Balneario de Archena, variación de usos que afecta a espacios libres y a equipamiento terciario, todo ello conforme al Proyecto redactado por el ingeniero de Caminos D. Antonio Sabater Soto.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de que las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el art. 160 LOTURM puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La documentación podrá ser consultada en la sede electrónica <https://sede.archena.regiondemurcia.es/> y en la página web oficial www.archena.es, así como presencialmente en la Oficina Técnica Municipal.

El presente Anuncio servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

En Archena, a 4 de diciembre de 2024.—La Alcaldesa de Archena, Patricia Fernández López.